

Guayaquil, 13 de Noviembre de 2013

Señora

ALICIA CAROLA COELLO PAREDES

Ciudad.-

En mis consideraciones:

Compléme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CALDERON Y ASOCIADOS S.A. CALDEASA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

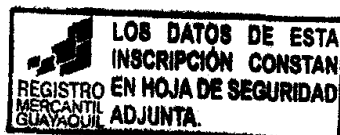
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado el Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 8 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente,

Carola Coello de Calderon
Alicia Carola Coello Paredes
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CALDERON Y ASOCIADOS S.A. CALDEASA**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 13 de Noviembre de 2013.

Carola Coello de Calderon
ALICIA CAROLA COELLO PAREDES
C.C.# 1200916326



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.552
FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:01

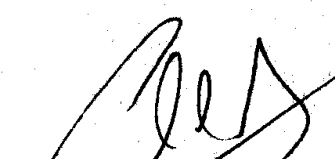
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CALDERON ASOCIADOS S.A. CALDEASA**, a favor de **ALICIA CAROLA COELLO PAREDES**, de fojas 10.334 a 10.336, Registro de Nombramientos número 3.345.

ORDEN: 54552



Guayaquil, 03 de diciembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

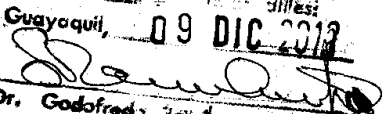


DOY FE:

Que la documentación que se presenta es (son) igual (es) a la original (es) que me fue exhibida, y devuelto al interesado, conforme al

Uno (1)

Guayaquil, 09 DIC 2013


Dr. Godofredo Tardío F.
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil

Nº 707660